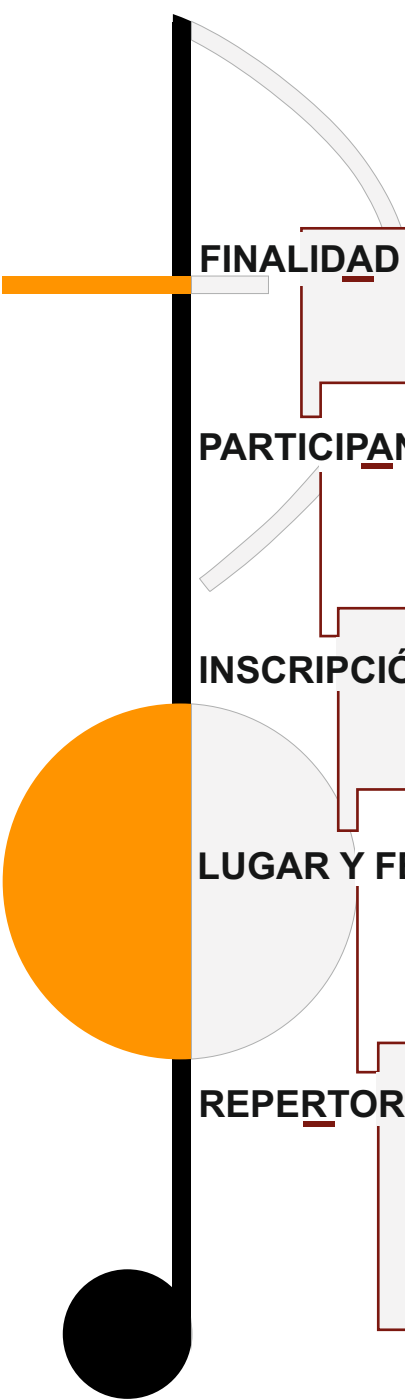




4º

CONCURSO “PEDRO ARANAZ”

BASES PARA EL CURSO 2025-2026

FINALIDAD

La finalidad principal de este concurso es despertar la motivación de los alumnos del Conservatorio Profesional de Música “Pedro Aranaz”, de Cuenca. Está dirigido a nuestros futuros jóvenes talentos que quieran expresar su vocación por la música y que en estos momentos de búsqueda personal encuentren en la interpretación un lugar de realización.

PARTICIPANTES

Podrán participar todos los alumnos matriculados en las Enseñanzas Profesionales del CPM Pedro Aranaz de Cuenca, excepto los ganadores del primer premio de la edición anterior. Hay dos modalidades de participación:

A) Modalidad solista: instrumentos de viento-madera, viento-metal, cuerda, guitarra, púa, percusión, piano, acordeón, clave y canto.

B) Modalidad de grupos instrumentales y/o vocales de cámara: se aceptarán los grupos de cámara en los que sus participantes son exclusivamente alumnos del centro, excluyendo cualquier colaboración de un profesor en el grupo.

INSCRIPCIÓN

- El plazo de presentación de solicitudes termina el **lunes 16 de marzo de 2026** en la secretaría del centro (impresos en conserjería).
- Los aspirantes deberán cumplimentar debidamente el impreso de inscripción.
- A la hora de hacer la inscripción los alumnos deberán aportar dos copias de las partituras del repertorio que se vaya a interpretar.
- La inscripción implica la aceptación completa de las bases del IV CONCURSO “PEDRO ARANAZ”

LUGAR Y FECHAS

- El concurso tendrá lugar el **lunes 23 de marzo** a partir de las 16:00h en el Auditorio del Conservatorio Profesional de Música Pedro Aranaz y será abierto al público.
- La lista de los ganadores se publicará, tras la deliberación del tribunal, en los tabloneros de anuncios del conservatorio y en la página web www.conservatoriodecuenca.com.
- Los ganadores del concurso tocarán y recibirán los premios en el concierto del **martes 24 de marzo**, dentro del ciclo previo a la SMR dedicado al talento local en la Sala 2 del Teatro-Auditorio de Cuenca “José Luis Perales”.

REPERTORIO

Modalidad Solista:

- Un programa de libre elección que no supere los 15 minutos. Se podrán presentar movimientos sueltos de obras “mayores” (sonatas, conciertos, concertinos, etc.).
- El alumno podrá presentarse junto a su profesor de repertorio acompañado.

Modalidad de grupos instrumentales y/o vocales de cámara:

- Un programa de libre elección que no supere los 15 minutos. Se podrán presentar movimientos sueltos de obras “mayores”.

PREMIOS **Modalidad Solista:**

- Se establecen 3 premios valorados en 750, 500 y 250 euros respectivamente. Los ganadores del concurso se comprometen a participar en el concierto que se ofrecerá dentro del ciclo previo a la SMR dedicado al talento local en la Sala 2 del Teatro-Auditorio de Cuenca “José Luis Perales”.

Modalidad de grupos instrumentales y/o vocales de cámara:

- Se establecen 3 premios valorados en 750, 500 y 250 euros respectivamente. Los ganadores del concurso se comprometen a participar en el concierto dentro del ciclo previo a la SMR dedicado al talento local en la Sala 2 del Teatro-Auditorio de Cuenca “José Luis Perales”.

JURADO

El Jurado estará formado por tres figuras relevantes del ámbito musical no pertenecientes al profesorado del conservatorio. Contará con un presidente, designado por la organización del concurso y un secretario, que representa a la organización y que actuará como asesor en lo referido a aspectos o dudas sobre las bases, reparto de los premios, organización, desarrollo, diplomas, etc.

El jurado valorará aspectos generales tales como el **dominio técnico** del instrumento, la **musicalidad**, la **calidad interpretativa** del instrumentista, la **riqueza de recursos estilísticos** utilizados, la **fidelidad a las indicaciones** de la partitura, la **interpretación de memoria** y la **dificultad del repertorio** escogido.

Además de todos esos aspectos generales se valorará muy positivamente el **carácter y la dimensión espiritual** del repertorio elegido.

La organización del concurso se reserva el derecho a realizar cualquier modificación de estas bases por motivos de fuerza mayor. Las decisiones del tribunal serán inapelables y tendrá libertad para tomar cualquier decisión que estime oportuna en caso de que se produzcan circunstancias no contempladas en estas bases.

Por otra parte, los participantes consienten y aceptan el uso que haga la organización de las imágenes obtenidas durante el desarrollo del mismo con objeto de promover y difundir el citado concurso.

